

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 11/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobaron las actas de las últimas sesiones: acta de 30 de noviembre de 2020 –ordinaria– y acta de 11 de diciembre de 2020 –extraordinaria–.
- A.2.** Aprobar el expediente de contratación de la obra: “conservación de Carreteras Provinciales. Zona 2” y elegir como sistema de adjudicación el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio.
- A.3.** Aprobar extrajudicialmente créditos (n.º 08/2020) por importe total cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y siete euros cuarenta y siete céntimos.
- A.4.** Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.
- A.5.** Autorizar la compatibilidad como de una profesora Universitaria de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, dependiente de la Fundación Cultural Santa Teresa, Organismo Autónomo dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, con la realización de la actividad docente como Profesor Asociado de la Universidad de Salamanca, durante el tiempo de vigencia de su contrato.
- A.6.** Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2020 de acuerdo con el Presupuesto y la Plantilla vigentes.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta del Convenio de colaboración entre las Diputaciones Provinciales de Ávila y de Valladolid para la prestación del servicio de extinción de incendios en los municipios de la provincia de Ávila.
- B.2.** Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 30 de octubre de 2020.

- B.3.** Se dio cuenta al Pleno del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en la Diputación Provincial de Ávila, con arreglo a los datos de la Plantilla de personal aprobada.
- B.4.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 16 de diciembre (periodo 20 de noviembre a 16 de diciembre de 2020).

Ávila, 4 de enero de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.

